



Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE  
DE CÁDIZ,**

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 19 de Diciembre de 2013,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

### HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

**Segundo:** Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

**Tercero.-** La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

**Cuarto.-** Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO JESUS	31733159J	MANTENIMIENTO PAGINA WEB. FACTURA N° 10	847
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO JESUS	31733159J	MANTENIMIENTO PAGINA WEB. MES DE OCTUBRE DE 2013	847
PEREZ MARSICAL MARIA DEL ROCIO	31698625A	ALIMENTOS DUATLON. FACTURA N° 018	9,48
CASINGAS, S.L. (EMPRESA INSTALADORA GAS BUTANO)	B11752946	BOTELLAS PROPANO DEPORTES. FACTURA N° 6008220049	117,8
AUTO LA VALENCIANA, S.A.	A41065582	DESPLAZAMIENTO ESCUELA DE FUTBOL A SAN FERNANDO. FACTURA N° 163/13	198
MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ALQUIVALLE, S.L.	B11676806	ALQUIER VALLA DE PROTECCIÓN CARRERA DUATLON. FACTURA N° 0556	181,5
DEPORTES ALCALA LA JANDA, S.L.	B11777760	TROFEOS DUATLON. FACTURA N° 1337	563,52
INMAFANI, S.L.	B11760600	MATERIAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS. FACTURA N° 257	340,92
PEREZ MARSICAL MARIA DEL ROCIO	31698625A	ALIMENTOS DELEGACIÓN DEPORTES. FACTURA N° 016	341,4
ROUVALLE, S.A.	B11729233	CHALECOS REFLECTANTES. ROMERIA. FACTURA 331	61,95
DEPORTES ALCALA LA JANDA, S.L.	B11777760	TROFEOS RUTA FEMENINA. FACTURA N° 1339	78,23
HNOS CHACÓN ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL DEPORTES. FACTURA N° 466	30,43

**Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,**

Dado en San José del Valle a 19 de Diciembre de 2013

El Alcalde-Presidente

EL Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

José Carlos Baquero Jiménez